

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	
		Versión 8	Página 1 de 21	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 1	
Hora: 2:00 p.m	Fecha: 28/06/2023
Lugar:	Municipio de Mapiripan Meta
Dependencia que Convoca:	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Centro Zonal Villavicencio 2
Proceso:	Evaluación – Inspección Vigilancia y control
Objetivo:	Realizar Mesa Pública de los servicios que presta el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F en el Municipio de Mapiripan y conforme a los expectativas e inquietudes de la comunidad, expresadas mediante Consulta Ciudadana (Consulta Pública de temas para mesas públicas y rendición pública de cuentas ICBF).

Agenda:

Himno Nacional

Instalación por parte de la Dra **Mery Lucia Carvajal Avila** Coordinadora Centro Zonal Villavicencio Dos

1. Contexto institucional.
2. Contexto Rendición Publica de Cuentas.
3. **Informe de gestión** de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial.
4. **Ejecución financiera:** presupuesto de funcionamiento e inversión.
5. **Acuerdo de paz:** avances en la implementación
6. **Espacio de participación** de partes interesadas
7. **Compromisos adquiridos:** informe para el seguimiento
8. **Canales y medios para atención** a la ciudadanía e informe PQRS
9. **Evaluación** de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas

Cierre

Desarrollo: Se da inicio a la Mesa Pública en el Municipio de Mapiripan a las 2:30 p.m con el siguiente desarrollo del orden del día:

Himno Nacional

Instalación por parte de la Dra Mery Lucia Carvajal Avila Coordinadora Centro Zonal Villavicencio Dos

La dra Mery Lucia da la bienvenida a los asistentes y agradeciendo su participación en este espacio, se establecieron las pautas para el desarrollo de la mesa pública donde se solicita silenciar los celulares, se solicita permiso a los asistentes para la toma de registro fotográfico, se indica que se realizará el registro de los asistentes a través del listado de asistencia, de igual forma se

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	
		Versión 8	Página 2 de 21	

indica a los participantes que pueden realizar sus preguntas en los formatos que se entregaran y a las cuales se les dará respuesta en el desarrollo de la mesa pública,

Contexto institucional.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

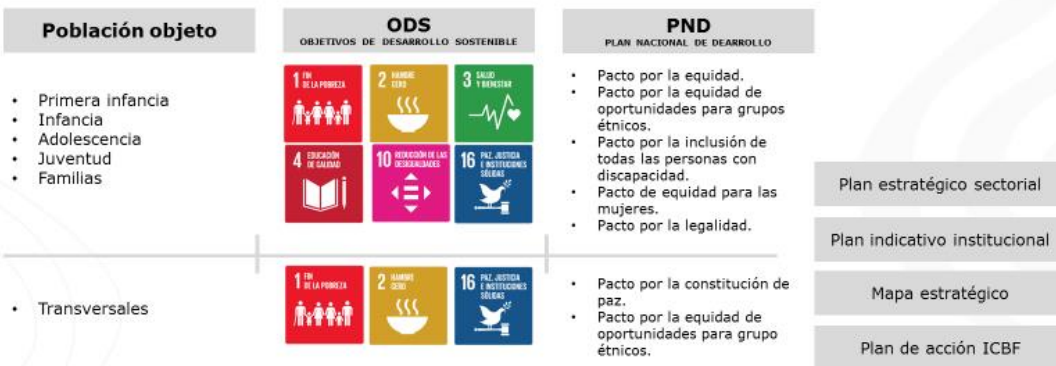
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Alineación estratégica



www.icbf.gov.co



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Alineación estratégica



TRABAJO ARTICULADO ENTRE TODAS LAS ÁREAS CON UN MISMO OBJETIVO

ATENCIÓN DURANTE TODO EL CURSO DE VIDA

Prevención y protección para el desarrollo integral



PARA GENERAR SOCIEDADES CON BIENESTAR

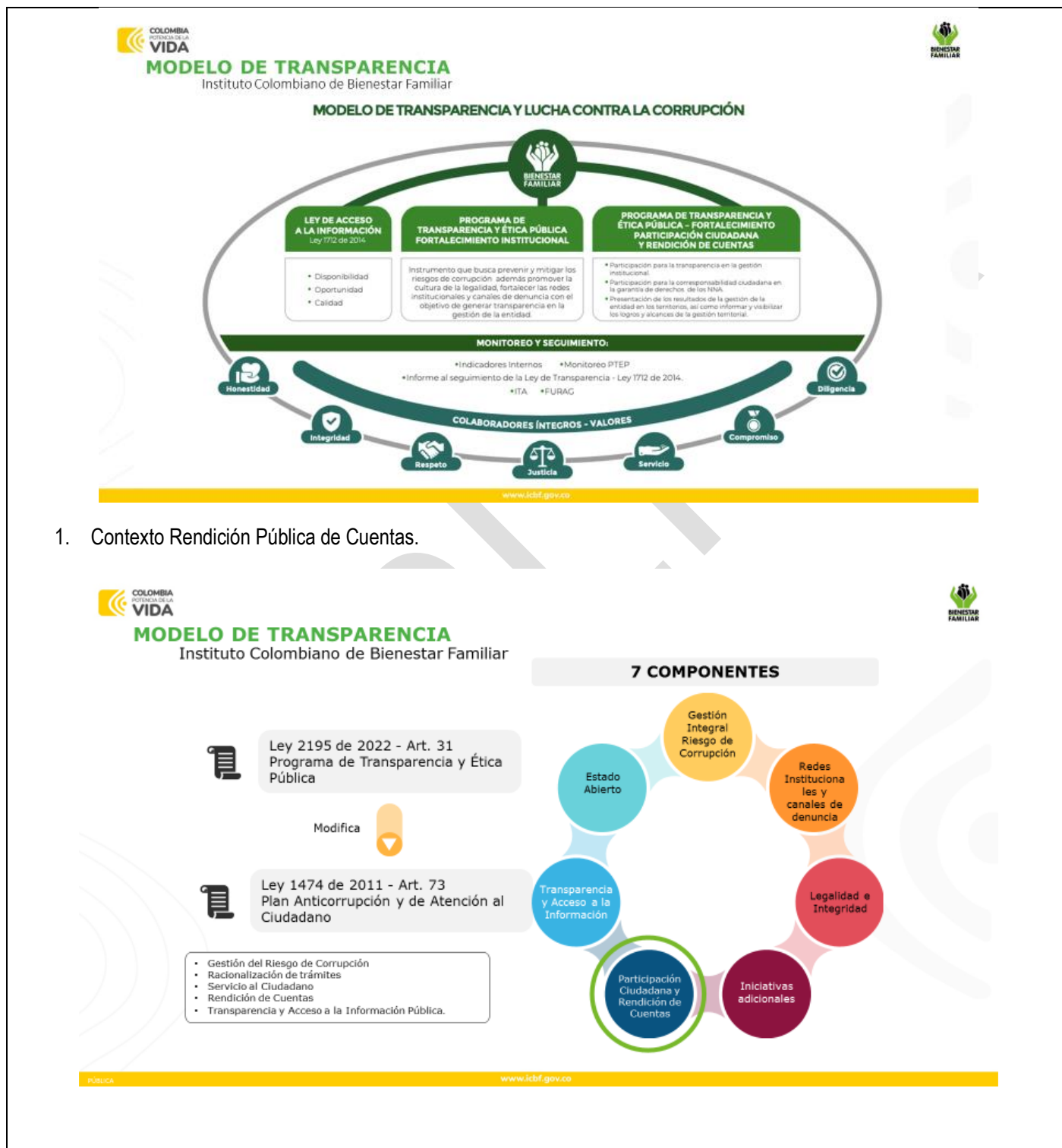
www.icbf.gov.co

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	 BIENESTAR FAMILIAR
		Versión 8	Página 4 de 21	



iAntes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



MARCO NORMATIVO

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Ley 1712 de 2014	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Decreto 183 de 2015	Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.
Ley 1755 de 2015	-Ley que regula el derecho fundamental de petición. -Ley de Promoción y Protección al Derecho a la Participación Ciudadana.
Decreto 1499 de 2017	Por el cual se actualizó el MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.
Decreto 1081 de 2015	Metodología y estándares, que deben cumplir las entidades públicas: «Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 2015».
Decreto 230 de 2021	Por la cual se crea el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC),
Documento CONPES 167 de 2013	“Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción”.
LEY 2195 DE 2022	Programa de Transparencia y Ética Pública

www.icbf.gov.co



MICROSITIO DE TRANSPARENCIA-PÁGINA WEB

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Documentación de la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública) y el Decreto 183 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector General) en el portal de la ICDF.



Rendición de Cuentas ICDF

Como consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICDF. Consultar enlace

[Procedimiento](#) [Cronograma](#) [Componentes](#) [Marco Normativo](#)

Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas del Índice sobre de interés para la sociedad y medir el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.

- **Disponibilidad**
- **Definiciones**
- **Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v1**
 - Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
 - Ley 1755 de 2015 - Ley de Promoción y Protección al Derecho a la Participación Ciudadana
 - Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
 - Ley 1755 de 2015 - Ley de Promoción y Protección al Derecho a la Participación Ciudadana
 - Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
 - Ley 1755 de 2015 - Ley de Promoción y Protección al Derecho a la Participación Ciudadana
 - Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
 - Ley 1755 de 2015 - Ley de Promoción y Protección al Derecho a la Participación Ciudadana
 - Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
 - Ley 1755 de 2015 - Ley de Promoción y Protección al Derecho a la Participación Ciudadana



www.icbf.gov.co

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

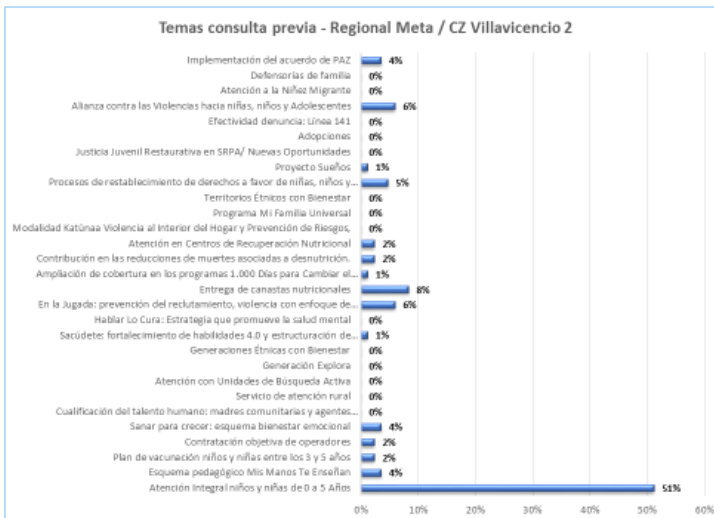
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICDF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



RESULTADO CONSULTA PREVIA RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



NUMERO DE
ENCUESTAS
84



www.icbf.gov.co



ATENCIÓN INTEGRAL NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



La educación inicial es un derecho de los niños y las niñas menores de seis (6) años de edad. Se concibe como un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual los niños y las niñas "desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, contando con la familia como actor central de dicho proceso. ley 1804 del 2016.

Las modalidades de atención a la primera infancia promueven el desarrollo integral de las niñas y los niños de cero a cinco años, mediante la protección y garantía de sus derechos, la educación inicial, cuidado, salud, nutrición, protección y participación. Nuestras acciones están articuladas con la Ley de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia 'De Cero a Siempre'.

www.icbf.gov.co

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



ATENCIÓN INTEGRAL NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS
RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



www.icbf.gov.co



**POLITICAS Y LINEAS DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL NIÑOS Y
NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS**

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



Las modalidades de atención a la primera infancia están orientadas a garantizar el derecho de una atención integral y una educación inicial de calidad a los niños y las niñas desde la gestación hasta su ingreso al sistema educativo en el grado preescolar, desde 3 pilares



www.icbf.gov.co

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

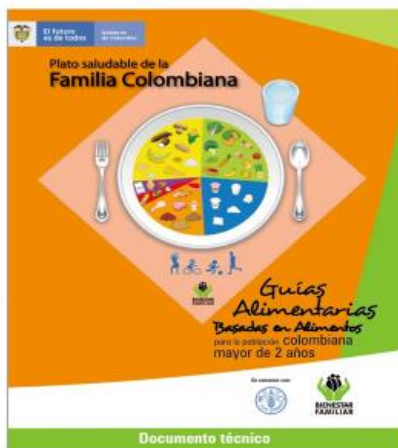
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



ATENCIÓN INTEGRAL NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022


www.icbf.gov.co


CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN PRIMERA INFANCIA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



A- SISBEN

• Sisbén IV

Adoptar los grupos y niveles de Sisbén IV relacionados con el área misional de Primera Infancia, conforme a los criterios de selección de grupos poblacionales de atención establecidos por el ICBF en la Resolución No. 8413 de 2021/28. Los grupos a los que hace mención el Sisbén se organizan de la siguiente manera:

Tabla 1. Grupos de Clasificación del Sisbén IV

Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D
Pobreza extrema	Pobreza moderada	Vulnerable	No pobre/vulnerable
A1 hasta A5	B1 hasta B7	C1 hasta C18	D1 hasta D21

Fuente: Página web del Sisbén

Frente a lo anterior, en lo que respecta a los procesos de focalización para la dirección de Primera Infancia aplican los niveles que van del A01 al C18:

Tabla 2. Grupos de Atención para Primera Infancia según Sisbén IV

Nivel inferior	Nivel superior
A01	C18

Fuente: Resolución 8413 de 2021

• Metodología Sisbén III

De acuerdo con la resolución 8413 del 5 de noviembre de 2021 del Instituto Colombiano de Bienestar familiar, durante los dos primeros años de entrada de dicha resolución, esto es, hasta el 5 de noviembre de 2023, el Sisbén III también será utilizado como criterio de ingreso a los programas o servicios del ICBF teniendo en cuenta:

Tabla 3. Puntajes Máximos del Sisbén III Según Categoría

Nivel	14 ciudades (*)	Resto urbano	Rural disperso
Unico	57.21	56.32	40.75

Fuente: Resolución 8413 de 2021

*Las 14 principales ciudades son: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Cúcuta, Bucaramanga, Ibagué, Pereira, Villavicencio, Pasto, Montería, Manizales y Santa Marta, sin sus áreas metropolitanas. Incluye la zona urbana diferente a las de las 14 principales ciudades, los centros poblados y la zona rural dispersa de estas.

www.icbf.gov.co

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	
		Versión 8	Página 9 de 21	






B. Pertenecientes a familias identificadas a través de la Estrategia para la Superación de la Pobreza Extrema – Red UNIDOS.

C. Niñas, niños y mujeres gestantes pertenecientes al programa Familias en Acción de Prosperidad Social.

D. Niñas y niños egresados de la Estrategia de Atención y Prevención de la desnutrición (Centros de Recuperación Nutricional -CRN- y 1000 días para cambiar el mundo, unidades de búsqueda activa y UBA's).

E. Remitidos por las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar -SNBF- que se encuentren en situación de vulnerabilidad, riesgo de vulneración de derechos o programas de protección del ICBF.

F. Víctimas de hechos violentos asociados al conflicto armado interno, de acuerdo con las directrices establecidas en la Ley 1448 de 2011 y los Decretos ley 4633, 4634 y 4635 de 2011, así como la Sentencia T-025 de 2004 proferida por la Corte Constitucional y demás desarrollos jurisprudenciales en torno a la existencia de un estado de cosas inconstitucional; para lo cual se considerarán aquellos cuyo estado se encuentre incluido dentro del RUV.

G. Pertenecientes a comunidades étnicas (indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, Palenqueros, Raizales y Rrom) que demanden el servicio, así como, aquellas que se encuentren en el marco de las disposiciones legales (autos, sentencias y tutelas) e instrumentos de política pública que reconocen la protección reforzada para la pervivencia de estas poblaciones.

H. Niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad que requieren diversos tipos de apoyos para su participación efectiva en acciones de cuidado y experiencias pedagógicas para garantizar su derecho impostergable a la educación inicial. También los que sean remitidos por las entidades del SNBF con base en el registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social, como de los comités territoriales y locales de discapacidad y las entidades territoriales en salud.

I. Usuarios del subsidio en especie para población vulnerable, del que trata el artículo 12 de la Ley 1537 de 2012 (Vivienda de Interés Social y Vivienda de Interés Prioritario), y el Decreto 1921 de 2012 o el que reglamente la materia.

J. Niñas y niños cuya madre, padre, cuidadora o cuidador estén en establecimientos de reclusión.

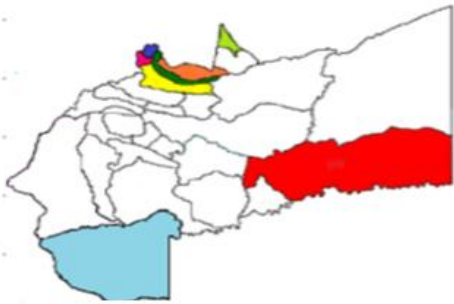
www.icbf.gov.co

2. Informe de gestión de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial.



UBICACIÓN DEL CENTRO ZONAL






Municipios de influencia Villavicencio, Restrepo, Cumaral, Barranca de Upía, San Juanito, El Calvario, La Macarena y Mapiripán

www.icbf.gov.co

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL- REGIONAL META



Atención a la Primera Infancia
Cupos programados 9772



Infancia
Cupos programados 1125



Adolescencia y Juventud.
Cupos programados 1271



Protección
Cupos programados 3125



Nutrición
Cupos programados 450



Familias y Comunidades
Cupos programados 4008

www.icbf.gov.co



OFERTA INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO -MAPIRIPAN



Atención a la Primera Infancia
Cupos programados 554



Infancia
Cupos programados 350



Adolescencia y Juventud.
Cupos programados 180



Protección
Cupos atendidos : 29 Hogar sustituto
4 Hogar gestor víctimas



Nutrición
Cupos programados 150

www.icbf.gov.co

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	
		Versión 8	Página 11 de 21	



	Nombre del Operador: FUNFECHO
	Misionalidad: PRIMERA INFANCIA
	Modalidad: PROPIA E INTERCULTURAL
	Municipios del Departamento del Meta donde opera: MAPIRIPAN
	Colaboradores líderes : Talento Humano Y POBLACION RESGUARDO NAEXAL LAJT

PUBLICA

www.icbf.gov.co

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



EN QUE CONSISTE



Problema o necesidad identificada	El trabajar con los pueblos indígenas ha sido difícil debido a la acción con daño que le ha hecho el hombre colono y cuando llega la modalidad propia, genera un choque en el que el indígena vela por el reconocimiento monetario de sus saberes sin ser conscientes de la lucha que se tiene para no dejar morir a su descendencia.
Descripción	La propuesta impacta directamente al rescate de la cosmovisión de los JIW frente a la atención directa que se tiene con apoyo de los colonos que en este caso son los profesionales de la EAS y que junto al paye, los dinamizadores y agentes de la comunidad, fortalecen a los niños y niñas a que no olviden su historia y que no se avergüencen de ser nativos.
Metodología utilizada para su desarrollo	- Ambientación de espacios no con elementos colonos sino nativos propios de su cultura. - Prácticas ancestrales desde las estrategias pedagógicas de los agentes educativos transformándolas en experiencias significativas - Bajos índices de desnutrición y fortalecimiento de hábitos de higiene que mejoran la calidad de vida de los usuarios del resguardo.

PUBLICA

www.icbf.gov.co



QUE IMPACTO HA TENIDO?



- Los niños y niñas de la comunidad a través de las caminatas sensoriales han desarrollado sus habilidades y destrezas en el reconocimiento de su entorno.
- Los concejeros y dinamizadores apoyan a los agentes en el fortalecimiento de su cultura
- Concientización de la salud por medio de hábitos de higiene.
- Ambientación de los espacios en donde los beneficiarios están 5 horas con elementos de su cultura.
- Seguridad alimentaria los 5 días a la semana por 5 horas de atención integral en las Unidades Comunitarias de Atención UCAS.
- Construcción del conocimiento con acciones sin daño en su cultura y el rescate de sus costumbres.

PUBLICA

www.icbf.gov.co

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



EXPERIENCIAS EXITOSAS-REGIONAL META

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

MODALIDAD SACUDETE



Caracterización y sistematización de información de 180 adolescentes y jóvenes, relacionadas con desarrollo Personal, contextual y social.

Se brindo atención en el Municipio de Mapiripán de 99 adolescentes y 81 jóvenes, a fin de acompañar a adolescentes y jóvenes de 14 a 28 años en la formulación de proyectos de vida, a través de procesos de formación y acompañamiento basados en metodologías disruptivas para el fortalecimiento de habilidades del siglo XXI y el ejercicio de la ciudadanía.

PÚBLICA

www.icbf.gov.co



LOGROS-REGIONAL META

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

GENERACIÓN EXPLORA RURAL

En el municipio de Mapiripán se brindo atención a 100 niñas y niños a través del programa Generación Explora, el cual busca Contribuir al desarrollo integral de niñas y niños entre los 6 y 13 años, 11 meses y 29 días, fortaleciendo en ellos y sus familias las habilidades del siglo XXI, así como conocimientos para el ejercicio de sus derechos, la prevención de vulneraciones y la construcción de su proyecto de vida a partir de la exploración de sus vocaciones, intereses y talentos.

PÚBLICA

www.icbf.gov.co

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



LOGROS-REGIONAL META

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR

En Mapiripán la dirección de infancia a través del programa Generaciones Étnicas con bienestar dio cobertura a 250 niñas y niños con enfoque étnico, buscando promover la protección integral y proyectos de vida de las niñas y los niños que pertenezcan o se autореconozcan como parte de una comunidad étnica, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de entornos protectores para las niñas y los niños.

PÚBLICA

www.icbf.gov.co

3. Ejecución financiera: presupuesto de funcionamiento e inversión.



INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



REGIONAL META MUNICIPIO DE MAPIRIPAN		PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS CONSOLIDADO DE ATENCION			
MODALIDADES DE ATENCION PRIMERA INFANCIA		CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS	VALOR
HCB AGRUPADOS – COMUNITARIO -		50002702020 vigencia futura	52	61	\$ 117.482.238
ATENCIÓN INTERCULTURAL	PROPIA E	50001222022	242	218	\$ 746.296.765
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR		50001092022	260	280	\$ 589.886.675
TOTAL			554	559	\$ 1.453.665.678

PÚBLICA

www.icbf.gov.co

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.


INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

REGIONAL META MUNICIPIO DE MAPIRIPAN		PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS	VALOR
INFANCIA GENERACIÓN EXPLORA - GENERACIÓN EXPLORA RURAL - GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR	50002102021 50000742022	350	350	183.421.100
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD - SACUDETE	50008572021	180	180	101.408.202
NUTRICION - 1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO	50002572021	150	479	551.650.948
PROTECCION - UNIDADES MÓVILES	-	-	823	-
TOTAL		680	1302	836 480 250

PÚBLICA

www.icbf.gov.co

REGIONAL META CENTRO ZONAL VILLAVICENCIO DOS		PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION PROTECCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS	VALOR
HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD		50	82	\$187.236.892
EXTERNADO MEDIA JORNADA	50002162021 50002322022	92	180	\$555.815.272
INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL	50002182021 50001542022 50002312022	130	268	\$576.473.845
HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	50002202021	451	824	\$6.419.767.706
HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	50002352022	165	266	\$3.052.663.840
INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL	50002222021 50002372022	200	298	\$3.272.373.177
INTERNADO - DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL	50002212021 50002362022	140	245	\$3.870.524.442
INTERNADO	50002142021 50002302022	50	98	\$848.423.687
HOGAR GESTOR PARA VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO SIN DISCAPACIDAD NI ENFERMEDAD DE CUIDADO ESP		15	23	\$29.032.670
HOGAR SUSTITUTO TUTOR	50002232021 50002382022	27	27	\$436.094.845
DE TÚ A TÚ - INFANCIA		65	65	\$561.568.720

PÚBLICA

www.icbf.gov.co

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.


INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



REGIONAL META CENTRO ZONAL VILLAVICENCIO DOS		PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION SRPA	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS	VALOR
EXTERNADO MEDIA JORNADA RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	50002172021	20	14	\$42.754.582
SEMICERRADO-EXTERNADO MEDIA JORNADA	50002192021	38	41	\$104.526.857
INTERNADO RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	50002252021 50001502022 50002342022	50	103	\$1.194.953.933
CENTRO TRANSITORIO		2	276	\$35.943.412
CENTRO DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO	50002152021 50001522022 50002292022	21	57	\$519.258.614
CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO		71	57	\$1.956.419.340
DETENCIÓN DOMICILIARIA HOGAR		1	1	\$669.749
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	50002242021 50001552022 50002332022	4	5	\$11.604.312
LIBERTAD ASISTIDA/VIGILADA		50	48	\$224.387.463

PUBLICA

www.icbf.gov.co

INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



REGIONAL META CUPOS MODALIDADES DE ATENCION DE PROTECCION MUNICIPIO DE MAPIRIPAN 2022	USUARIOS ATENDIDOS
HOGAR SUSTITUTO ONG – VULNERACIÓN – DISCAPACIDAD	29
HOGAR GESTOR PARA VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO SIN DISCAPACIDAD NI ENFERMEDAD DE CUIDADO ESPECIAL	4

PUBLICA

www.icbf.gov.co
4. Acuerdo de paz: avances en la implementación

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	
		Versión 8	Página 17 de 21	




INFORME ACUERDO DE PAZ RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



¿Cómo lo hicimos?

En el marco del punto 1 del Acuerdo de Paz, el Instituto debe: Aportar con el compromiso de cobertura universal de atención integral a la primera infancia, con especial énfasis en zonas rurales y rurales dispersas

Dando cumplimiento a este compromiso el ICBF en el Municipio de Mapiripan en la vigencia 2022 brindo la atención integral a la primera infancia con la modalidad Mil días para cambiar el mundo, modalidad propia intercultural y modalidad familiar.



¿En qué municipios desarrollamos la acción?

Municipio de Mapiripan en las siguientes veredas:

CANAPURE- LA COOPERATIVA, CAÑO MINAS, CAÑO OVEJAS, CAÑO SIRIA, CHAPARRAL, CHARCO CAIMAN, EL CARIBE, EL SILENCIO, ESTEROS ALTO, ESTEROS BAJO, EL ANZUELO, LA COOPERATIVA, EL MIELON, PUERTO ALVIRA, PUERTO SIARE, LA ESMERALDA, LA LIBERTAD, LA REALIDAD, MERECURE, MITIARE, MOCUARE, EL PROGRESO, REMOLINOS, CAÑO JABON, RINCON DEL INDIO, SAN ANTONIO, SAN FERNANDO, SANTA HELENA, EL TRIN, MAPIRIPAN, BUENAVISTA, NUEVA ESPERANZA, UNIBRISAS DEL ITEVIARE

PÚBLICA
www.icbf.gov.co

5. Espacio de participación de partes interesadas



Se generaron las siguientes preguntas:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	 BIENESTAR FAMILIAR
		Versión 8	Página 18 de 21	

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	SIM - 254123309 En realización de la Mesa Publica realizada en el municipio de Mapiripan en fecha del 28 de junio se recibe pregunta de la Sra. Mariela Aragón identificada con CC 40417484 funcionaria de la Alcaldía de Mapiripan donde consulta “Como se puede vincular un niño con discapacidad al hogar gestor victima” esto se brinda respuesta en la misma Mesa Publica.	Se brinda respuesta en Mesa Publica a través de la Dra. Mery Lucia Carvajal, explicando que esto es un proceso de restablecimiento de derechos donde el comisario de familia quien es la autoridad administrativa de la alcaldía de Mapiripan, debe aportar documentos como registro civil del NNA, vacunas, certificado de discapacidad, con una duración entre 6 a 18 meses y es una medida de restablecimiento de derechos pero todo el trámite lo realiza la Comisaria de Familia.
2	SIM 254123310 En realización de la Mesa Publica realizada en el municipio de Mapiripan en fecha del 28 de junio se recibe pregunta de la Sra. Mariela Aragón identificada con CC 40417484 funcionaria de la Alcaldía de Mapiripan donde consulta “Que es atención propia e intercultural” esto se brinda respuesta en la misma Mesa Publica.	Se brinda respuesta en Mesa Publica a través de la Dra. Mery Lucia Carvajal explicando cuales son los requisitos para hacer parte de esta modalidad, además de su descripción y la presentación del operador que tiene a cargo esta modalidad de atención.
3	SIM 254123311 En realización de la Mesa Publica realizada en el municipio de Mapiripan en fecha del 28 de junio se recibe pregunta de la Sra. Diana Marcela Duque Mahecha identificada con CC 1121951772 donde consulta “Cual es la oferta o ayuda que le podemos brindar al enlace de primera infancia” esto se brinda respuesta en la misma Mesa Publica.	Se brinda respuesta en Mesa Publica a través de la Dra. Mery Lucia Carvajal , teniendo en cuenta que ICBF solo atiende a NNA menores de 18 años con discapacidad y desde la Alcaldía se deben generar los programas para la atención a población con discapacidad que sea mayor de 18 años y por lo tanto, para hogar Gestor el cual es una medida de restablecimiento de derechos que la medida la debe tomar el Comisario de Familia ICBF aporta los recursos para este programa.
6. Compromisos adquiridos: informe para el seguimiento No se generó ningún compromiso en la mesa Pública 7. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



INFORME PQRS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2022	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiónes	Violencia física, psicológica y/o negligencia	2313	Respuesta a peticionario dentro de los 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud en el ICBF. Los SRD la Verificación de derechos deberá realizarse de manera inmediata, excepto cuando el niño, niña o adolescente no se encuentre ante la autoridad administrativa, RAMD (antes denuncia) el término para contestar es 5 días hábiles
	Conciliable - Alimentos, Visitas y Custodia	2162	Para agendamiento de cita: inmediato, el mismo día en que se reciba la solicitud de agendamiento de forma presencial. En los casos en que ha sido direccionada en SIM por competencia, se tendrán 15 días hábiles para comunicar al ciudadano la información de la cita
	Violencia Sexual	1033	Respuesta a peticionario dentro de los 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud en el ICBF. Los SRD la Verificación de derechos deberá realizarse de manera inmediata, excepto cuando el niño, niña o adolescente no se encuentre ante la autoridad administrativa, RAMD (antes denuncia) el término para contestar es 5 días hábiles
Quejas	Omisión o extralimitación de deberes o funciones	19	Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la recepción de la solicitud en el ICBF
	Incumplimiento u omisión de actuaciones dentro del debido proceso	11	Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la recepción de la solicitud en el ICBF
	Maltrato al Ciudadano	7	Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la recepción de la solicitud en el ICBF
Reclamos	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	11	Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la recepción de la solicitud en el ICBF
	Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes	2	Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la recepción de la solicitud en el ICBF
Sugerencias		0	Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la recepción de la solicitud en el ICBF

PÚBLICA

www.icbf.gov.co



CANALES DE ATENCIÓN

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

Canales de Atención a la Ciudadanía

Chat ICBF
Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm

Videollamada
Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.

WhatsApp
Envía mensajes a través de la aplicación desde tu celular. Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm

Llamada en Línea
Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.

Línea Anticorrupción
Informe de denuncias

Puntos de Atención
Direcciones regionales y centros zonales del ICBF

Correo de contacto
atencionalciudadano@icbf.gov.co

Notificaciones Judiciales
NotificacionesJudiciales@icbf.gov.co



www.icbf.gov.co

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	
		Versión 8	Página 21 de 21	

Se hace entrega de los refrigerios asignados para la mesa pública y siendo las 5:00 pm la coordinadora del Cz No 2 Mery Lucia Carvajal agradece a todos los asistentes por su participación y acompañamiento a la Mesa y oficialmente se da cierre a la Mesa Pública en el municipio de Mapiripan.

41 participantes registrados en el listado de asistencia.

Compromisos / tareas		Responsables		Fechas	
Ninguno					
FIRMA ASISTENTES					
Nombre		Cargo / Dependencia		Entidad	
Firma					
Se adjunta formato listado asistencia					
Próxima reunión		Fecha		Hora	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.